



Nº de expediente: 003120-000008-24

Fecha: 03.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

RENUNCIA LA DRA. PATRICIA VIERA A LA COORDINACIÓN PROVISORIA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA OPCIÓN PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	DELEGADOS/REPRESENTANTES - CESE DE
Integrantes Orden Docente:	
Integrantes Orden Egresados:	
Integrantes Orden Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 003120-000008-24 Actuación 1	Oficina: CONSEJO - CENUR NORESTE Fecha Recibido: 03/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

3/4/2024

Se agrega:

Nota de renuncia la Dra. Patricia Viera a la coordinación provisoria de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas.

Sección Secretaría deja constancia que la documentación fue recibida por correo electrónico, de acuerdo a lo establecido por el Pro Rectorado de Gestión "Ajustes operativos en trámites sustanciados a través de expediente electrónico".

Se remite expediente a consideración del Consejo del CENUR Noreste.

30/4/2024 - Se agrega resolución n° 256 adoptada por el Consejo del CENUR Noreste en sesión de fecha 24/4/2024.

Pase a la Comisión Directiva de ISEF a los efectos solicitados en numeral 2.

Firmado electrónicamente por GABRIELA JOVANA BARRIOS AZAMBUYA el 30/04/2024 11:37:19.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota a Dirección de ISEF-_firmado.pdf	1088 KB	03/04/2024 15:03:13
Res. 256.2024 Exp. 003120-000008-24 - VIERA Patricia - Renuncia a coordinación interina LEFoPE.pdf	123 KB	30/04/2024 11:11:05

Descripción de Anexos
Es copia fiel del original.

**CENUR
NORESTE**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Rivera, 2 de abril de 2024

Sr. Director de ISEF

Dr. Gianfranco Rugiano

Por la presente, informo que a partir del día de la fecha no podré continuar desempeñándome como coordinadora provisoria de la LEFoPE, dada la cantidad de trabajo de gestión de la Sede Rivera que exige atención de tiempo completo.

Cumplo con informar que en este breve período se han realizado 4 CCL, se confeccionaron los horarios de exámenes de febrero 2024 aprobados por la CD de ISEF. También se trabajó -en conjunto con la coordinadora por ANEP Dra. Camila Ribeiro- en la confección del calendario académico 2024 y la propuesta de horarios de clases para el primer y el segundo semestre del año. En diálogo con los departamentos académicos se realizaron preinscripciones para los prácticos y se informó a los departamentos académicos acerca de los números de preinscripciones.

Se convocó, además a una CCL para el día 19 de marzo con los documentos borradores de propuesta de cantidades de grupos y horarios. En esta oportunidad no hubo quórum para la reunión, pero el Orden Estudiantil convocó a una Asamblea que se realizó el 1 de abril desde las 14h a las 18h con presencia de estudiantes, docentes y coordinadoras. El mismo día a las 18h se llevó a cabo la última CCL convocada por mí en la que se aprobaron los horarios acordados en Asamblea.

Dado que el llamado a Grado 3 20h, ha quedado desierto por segunda vez consecutiva, comparto con ustedes mi preocupación por la futura gestión académica de la LEFoPE y quedo a disposición -desde el rol de Dirección de la Sede- para que se encuentren posibles soluciones a corto plazo.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Dra. Patricia Viera Duarte
Directora Campus Rivera
CENUR Noreste
Universidad de la República



PATRICIA VIERA

EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

256.

(Exp. N° 003120-000008-24) - VISTO: La nota de renuncia presentada por la Dra. Patricia Viera a la coordinación provisoria de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas.

El Consejo del CENUR Noreste RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento y avalar la renuncia presentada por la Dra. Patricia Viera a la coordinación provisoria de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas.
- 2) Comunicar a la Comisión Directiva de ISEF. (8 en 8)




Dra. Isabel Barreto
Directora CENUR Noreste
Universidad de la República

Tacuarembó, 24 de Abril de 2024

	Expediente Nro. 003120-000008-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO